

Boletín Número 007
Toluca, México, a 11 de enero de 2015.

EL IEEM ORGANIZA REUNIONES DE TRABAJO REGIONALES CON SUS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

- Llevó a cabo las primeras reuniones de trabajo con las Regiones 6 y 4, que abarcaron un total de 13 Distritos Electorales y 47 Municipios.

Con la finalidad de generar una interacción directa entre los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales con el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, así como fortalecer los conocimientos jurídicos, técnicos y operativos que permita a los órganos desconcentrados del IEEM ejercer con responsabilidad, compromiso y profesionalismo sus atribuciones y funciones con base en la normatividad, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo de los Consejos Distritales y Municipales de las Regiones 6 y 4, en el marco de la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral 2014-2015.

Las actividades iniciaron en la Región 6, teniendo como sede el municipio de Valle de Bravo, en donde previo a la declaratoria inaugural, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, reconoció que estos trabajos se efectúan a iniciativa del Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, con el objetivo de interactuar con los integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto, así como reforzar y actualizar la información con que cuentan para lograr un Proceso Electoral en paz y que dé certeza a la ciudadanía mexiquense sobre la emisión de su voto.

El inicio de los trabajos contó con la presencia de la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Pamela San Martín Ríos y Valles, quien señaló que con la nueva reforma electoral se crea el INE y se modifican sus atribuciones, así como la relación que establece con los Organismos Públicos Locales Electorales como el IEEM, lo que implica generar una adecuada coordinación para llevar a buen puerto las elecciones federal y estatales.

Por ello, dijo, se requiere dar certeza a los ciudadanos para que participen en los Procesos Electorales y emitan su voto el próximo 7 de junio, con la plena garantía de que contará y será contado para renovar los cargos de representación popular, por lo que como autoridades electorales se debe actuar con un alto sentido de responsabilidad y pleno apego a la normatividad electoral, a la cual también deberán ceñirse los actores políticos, partidos políticos y candidatos independientes.

Por su parte, el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, quien es responsable de la Región 6, externó que con este tipo de reuniones se tendrá un mejor diagnóstico del estado que guarda el proceso electoral en la entidad.

Los Distritos Electorales participantes en la Región 6 fueron: VIII Sultepec, IX Tejupilco, X Valle de Bravo, XI Santo Tomás y XLV Zinacantepec. Mientras que los Municipios fueron: Sultepec, Almoloya de Alquisiras, San Simón de Guerrero, Temascaltepec, Texcaltitlán, Zacualpan, Amatepec, Tejupilco, Tlatlaya, Luvianos, Amanalco, Valle de Bravo, Villa Victoria, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, Santo Tomás, Villa de Allende, Zacazonapan, Almoloya de Juárez y Zinacantepec.

Posteriormente se efectuó la Reunión de Trabajo de la Región 4, que tuvo como sede a Toluca, cuya responsable es la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordán, quien en la inauguración de la misma destacó que la importancia de la reunión radica en intercambiar conocimientos de carácter estratégico, con el propósito de enriquecer la información con que cuentan y tener así un alto nivel de coordinación que redunde en lograr un buen Proceso Electoral.

Los Distritos Electorales de la Región 4 son: I Toluca, VI Tianguistenco, II Toluca, VII Tenancingo, IV Lerma, XXXIV Ixtapan de la Sal, V Tenango del Valle y XXXV Metepec. A su vez, los municipios asistentes fueron: Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Lerma, Coatepec Harinas, Malinalco, Chapultepec, Metepec, Ixtapan de la Sal, Mexicaltzingo, Xalatlaco, Ocoyoacac, Joquicingo, Ocuilan, Texcalyacac, Rayón, Tianguistenco, San Antonio la Isla, Toluca, San Mateo Atenco, Tonicato, Tenancingo, Villa Guerrero, Tenango del Valle y Zumpahuacán.

En ambas reuniones se contó con la asistencia del Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral; de las Consejeras Electorales, María Guadalupe González Jordán, Natalia Pérez Hernández y Palmira Tapia Palacios, así como de los Consejeros Electorales, Saúl Mandujano Rubio y Miguel Ángel García Hernández, quienes participaron exponiendo diversos temas en cada una de las regiones.

En la Región 6, la Consejera Electoral del INE, Pamela San Martín Ríos y Valles abordó el tema “La vinculación con el Instituto Nacional Electoral en materia de capacitación”; Humberto Infante Ojeda, Titular de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados del IEEM, expuso “El apego a los principios rectores en materia electoral”; el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, abordó el tema “Las etapas del Proceso Electoral, una mirada de conjunto”; el Director de Organización, Jesús George Zamora habló de “Las atribuciones de los Consejos Distritales y Municipales”; la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios, analizó “La vinculación del

Consejo General con los Consejos Distritales y Municipales”; mientras que el tema “La casilla única, el Programa de Resultados Electorales Preliminares y el Sistema de Información de la Jornada Electoral”, lo abordó el Director de Capacitación, Rafael Plutarco Garduño García; y, finalmente, el tema de “Las precampañas, campañas y la propaganda electoral” fue expuesto por el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio.

Por otra parte, en la Región 6 se abordaron los temas: “Las precampañas, campañas y la propaganda electoral”, por parte del Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio; “El Convenio de coordinación INE-IEEM”, expuesto por el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández; “Funcionamiento del Reglamento de Sesiones de Consejos Distritales y Municipales, por parte de la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios; “Medios de impugnación, quejas y denuncias”, a cargo de Arturo Roa, así como “Candidaturas independientes”, expuesto por Víctor Manuel Carrera Thompson, ambos adscritos a la Secretaría Ejecutiva del Instituto; “Delitos Electorales”, en voz de la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordán; “Coaliciones y equidad de género”, impartido por la Consejera Electoral”, Natalia Pérez Hernández y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), a cargo de José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Información y Estadística del IEEM.

De esta forma, el IEEM da pasos firmes para lograr una adecuada comunicación y coordinación con sus órganos desconcentrados, en el marco de la nueva normatividad electoral que conlleva una amplia colaboración y apoyo con el INE, con base en sus respectivas atribuciones, funciones y responsabilidades.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

